ACTA No. 007 O AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2025 Y CONTINUACIÓN 01 DE ABRIL DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del viernes 28 de marzo del 2025 a las 09h10 en la sala de sesiones de Posgrado de la Facultad (sede Quito), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía (ingresa a las 12h09)
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:
PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
Sr. Roberto Andrade, Presidente Asociación Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
Srta. Samanta Armas, Presidente Asociación Estudiantes Carreras Turismo Ecológico y Turismo
Esp. Doris Chávez, Tesorera Asociación Empleados y Trabajadores FAG, según autorización del señor Decano mediante sumilla en Oficio No. UCE-FAG-LAB-2025-0006-O.

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Se conoce Oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0196-O del 28 de marzo de 2025, mediante el cual los Representantes Docentes Principal PhD. Piedad Lincango y Alterno PhD. Anibal Fuentes, presentan justificación por no asistir a la reunión de Consejo Directivo a realizarse el viernes 28 de marzo de 2025, debido al cumplimiento de salida de campo al Cotopaxi como actividad del periodo intersemestral.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade punto Varios, para tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:
1. Conocimiento y aprobación actas resolutivas de la sesión ordinaria del 13 de marzo de 2025 y sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2025
2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
3. Comunicaciones
3.1 Estudiantes
3.2 Docentes
3.3 Administrativo-Presupuestario
3.4 Empleados y Trabajadores
3.5 Posgrado
4. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutiva y se aprueba con las observaciones que realiza el MSc. Christian Tamayo Representante Docente, indica que en la página 5, línea 4 en la parte resolutiva en lugar de la palabra Aprobar debe decir conocer porque el proyecto ya está aprobado en otras instancias. En el numeral 4.1 Resultado Bienestar General de la FAG, líneas 52 y 53 señala que con base a los informes habíamos visibilizado que las condiciones de infraestructura entre otros eran comunes para ambas carreras y los datos mostraban más problemática relacionada con la carrera de Agronomía; por lo que solicita que se incluya, y presenten el plan de mejoras que debe dar prioridad al campus Tumbaco – CADET.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutiva y se aprueba sin observaciones.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

2.1 REUNIÓN CON MUNICIPIO DE CAYAMBE EXTENSIÓN UCE

Informa que se realizó reunión en el Municipio de Cayambe con la finalidad de firmar el convenio para concretar el anhelo de los pobladores de ese cantón, para tener una extensión de la Universidad Central del Ecuador y de acuerdo con el estudio de pertinencia las Carreras de Agronomía y Turismo, son las más demandadas en esa zona, estuvo presente el Dr. Pablo Beltrán Presidente del Consejo de Educación Superior, el señor Rector de la UCE Dr. Patricio Espinosa, un delegado de la SENESCYT, un delegado del CACES y en representación de la Facultad de Ciencias Agrícolas asistimos mi persona como Decano, Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, Dr. Edison Molina Director de Carrera de Turismo, algunos docentes y técnicos docentes; señala que en forma extraoficial se dialogó que para iniciar el proyecto podríamos dar una figura legal de campus para poder establecer unos paralelos. El próximo jueves se mantendrá la reunión con el Rector y Presidente del CES, por cuanto el Honorable Consejo Universitario realizó tres sesiones seguidas y no fue posible mantener la reunión que estuvo agendada.

2.2 DESPEDIDA MSC. NICOLA MASTROCOLA POR ACOGERSE A LA JUBILACIÓN

El MSc. Nicola Mastrocola ha sido un docente que ha brindado gran aporte a la Facultad y se realizó un almuerzo con algunos docentes y funcionarios que acompañaron para estrechar lazos de amistad y solidaridad en la nueva etapa profesional y personal, se le entregará un reconocimiento en la sesión solemne de la Facultad por acogerse a la jubilación.

2.3 VISITA DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Comunica que los integrantes del Programa del Adulto Mayor realizaron visita al CADER ha conocer las instalaciones y tuvieron una grata experiencia.

2.4 ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Comunica que hoy a las 10h00 se realizar aquí en la Facultad la inauguración del evento Encuentro Internacional de Estudiantes, dirigida por los ex dirigentes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, con la vinculación de los nuevos dirigentes; donde participan delegaciones de varias universidades donde se oferta la carrera de Ingeniería Agronómica y Agronomía, como: Italia, Perú, México, Panamá, Bélgica, Suiza, Costa Rica; lo que es parte de la internacionalización de la Facultad, donde se contará con la presencia del señor Rector y Director de Relaciones Internacionales de la UCE. Plantea que todos los miembros del Consejo Directivo participemos en la inauguración, para luego continuar con esta sesión.

2.5 CONTRATACIÓN DOCENTE CÁTEDRA MIP, ENTOMOLOGÍA GENERAL Y ENTOMOLOGÍA APLICADA

Se conoció la intervención verbal del señor Decano de la Facultad, quien da a conocer que el Honorable Consejo Universitario en sesión del 27 de marzo de 2025 resolvió la desvinculación del docente Sebastián Yánez Segovia, debido a las acciones que fueron conocidas por el Comité de Asuntos Disciplinarios, o cual ha generado consecuencias; esta situación nos deja un vacío en la planta docente y al encontrarnos próximos a iniciar el nuevo ciclo académico, plantea que se publique en las redes sociales de la Facultad, el requerimiento para que profesionales interesados presenten sus carpetas y sugiere conformar una comisión que será la encargada de revisar los requisitos previo a la solicitud de contratación.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. La Facultad de Ciencias Agrícolas, realizará convocatoria pública para la contratación de un docente para que dicte las cátedras de Manejo Integrado de Plagas, Entomología General y Entomología Aplicada; y, conformar una comisión encargada de la revisión de carpetas y presentar informe al Consejo Directivo previo a la contratación docente, que estará integrada por: Subdecano de la Facultad (Presidente), Director de Carrera de Agronomía,

Representante Docente de Agronomía miembro del Consejo Directivo y Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Agronomía.

b. Solicitar acompañamiento a Bienestar Universitario de la Facultad, para los estudiantes de la Carrera de Agronomía que estuvieron relacionados de manera directa en el inconveniente suscitado en la FAG.

2.4 AGRADECIMIENTO SOLIDARIDAD ECONÓMICA PARA SERVIDORA MÓNICA PORTEROS

Agradece a todos los integrantes de la Facultad por el apoyo solidario brindado en la campaña de apoyo a la compañera Mónica Porteros, conoce que se recaudaron 545 USD y falta hacer cuentas de los 5 USD del valor recaudado en las cuatro salidas académicas, la Asociación de Profesores de la Facultad también a brindado su apoyo, por lo que debemos estar alegres de ser una Facultad solidaria.

3. COMUNICACIONES

3.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

3.1.1 INFORME DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2025-2025 CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0172-O del 20 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 18 de marzo de 2025, luego de conocer y analizar el Oficio No. 001-MOVILIDAD-DCT-FCA-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, que remite la Lcda. Mónica Cajas, secretaria de estudiantes de la Carrera de Turismo, en el que presenta el Informe de Movilidad Estudiantil del periodo académico 2025-2025. Al respecto resolvieron: Aprobar, el informe de Movilidad Estudiantil de la Carrera de Turismo del periodo académico 2025-2025, remitido por la Lcda. Mónica Cajas, secretaria de estudiantes de la Carrera de Turismo y poner en conocimiento del Ing. Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para el tratamiento respectivo.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Movilidad Estudiantil de la Carrera de Turismo período académico 2025-2025, mediante el cual se autoriza lo siguiente:

CAMBIO DE UNIVERSIDAD	SRTA. MILENA MARIANELA TIBAN CHILUISA
CAMBIO DE MALLA (TURISMO RÉGIMEN 2022)	SR. KEXNY FERNANDO FIGUEROA CEDEÑO
INTERCAMBIO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD EN COREA DEL SUR	SR. ANTHONY PATRICIO MAYORGA MACHADO

REINGRESO

1.- KATHERINE FERNANDA VILLAMARIN CARVAJAL
2.- JENIFER NATALIA RUBIO GALAZARZA
3.- JULADY NICOLE GOMEZ OÑA
4.- ALISON VALERIA HIDALGO MERO
5.- EMILY PAULINA LUGMAÑA TOAQUIZA
6.- ALISSON NICOLE PEREZ MOLINA
7.- KARLA AMADA AMAGUA NASIMBA
8.- MATEO SEBASTIAN POVEA RODRIGUEZ
9.- YADIRA MISHELL AVILEZ CONQUINCHE
10.- KEVIN SANTIAGO HERNANDEZ CARDENAS

3.1.2 PROPUESTA FINAL PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, OPERADORA DE TURISMO ESTUDIANTIL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0175-O del 21 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 18 de marzo de 2025, luego de conocer y analizar el Oficio No.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

0030-AECTYTE-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, remitido por la señorita Samanta Armas, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo, en el que da a conocer la propuesta final para la creación del proyecto; Operadora Turística Estudiantil de la Carrera de Turismo; resolvieron: Aprobar, en primera instancia la propuesta final para la creación del proyecto; Operadora Turística Estudiantil de la Carrera de Turismo y remitir al Ingeniero Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

El proyecto en mención busca generar un espacio formativo mediante la instancia de prácticas preprofesionales donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en la planificación, operación y gestión de actividades turísticas, fortaleciendo su preparación profesional y contribuyendo al desarrollo de experiencias innovadoras dentro del ámbito académico de los estudiantes como un proyecto autogestionado en beneficio de la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Conocer sobre la creación del proyecto "Operadora Turística Estudiantil de la Carrera de Turismo"; para el reconocimiento de las horas de prácticas preprofesionales que realicen los estudiantes, se suscribirá un convenio o carta compromiso entre la Facultad de Ciencias Agrícolas y el representante de la Operadora Turística Estudiantil.

b. Felicitar a todos quienes han realizado sus aportes para plasmar el proyecto de operadora turística la cual funcionará de forma independiente de la Facultad.

3.2 ASUNTOS DOCENTES

3.2.1 SOCIALIZACIÓN CARGA HORARIA 2025-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0133-O el 13 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual indica que, en aras de los procesos de transparencia y socialización de las actividades en la Facultad, adjunta el informe de socialización de carga horaria 2025-2025 y señala que, preocupa que hay docentes que no se acercaron a las reuniones con los directores, ya que eso ayuda en mucho a realizar cualquier ajuste que los Directores deban hacer sobre la propuesta.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el informe de socialización de la Carga Horaria docente 2025-2025.

3.2.2 ACTIVIDADES Y PRODUCTOS SIN ASIGNACIÓN CARGA HORARIA 2024-2025 PHD. SEBASTIÁN YÁNEZ

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0292-O el 17 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Sebastián Yánez Segovia, mediante el cual pone en conocimiento las actividades y/o productos realizados en el periodo 2024-2025 sin asignación de carga horaria, que se detallan en la referida comunicación, bajo los siguientes títulos:

Investigación:
1. Evaluación externo de proyectos de investigación (diciembre 2024)
2. Simposio Internacional de Bioinsumos para una Agricultura Sustentable (septiembre 2024)

Vinculación:
1. Feria-Exposición de Proyectos de Vinculación con la Sociedad (diciembre 2024)
2. Donación plantas de árboles frutales (noviembre 2024)

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

Titulación:

1. Tutoria proyectos de tesis pre grado FAG-UCE, Martha Elizabeth Lara Toapanta, Evelyn Gabriela Congacha Simbaña, Joselin Fabiola Cifuentes Lapuerta, Mayte Cristina Pillajo Peralta.

2. Lectoria proyectos de tesis pre grado FAG-UCE, Cajas Pacha Anthony Rodrigo, Carpio Belalcázar Mike Antonio.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la comunicación UCE-FAG-CIA-2025-0292-O el 17 de marzo de 2025 suscrita por el Dr. Sebastián Yánez Segovia, con relación a la carga horaria del periodo académico 2024-2025.

3.2.3 INFORME FINAL DE SERVICIO COMUNITARIO

Se conoció el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0047-M del 19 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite el Informe final de Servicio Comunitario, correspondiente al semestre 2024-2025, enviado por MSc. Jhony Méndez, Coordinador de Servicio Comunitario de la Facultad, para conocimiento y aprobación.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe final de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas periodo académico 2024-2025 y remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador para conocimiento.

3.2.4 CRONOGRAMA DE TRABAJO COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

Se conoció el Memorando UCE-FAG-CT-2025-0046-M del 25 de marzo de 2025 suscrito por el Msc. Jhony Méndez Coordinador de Servicio Comunitario de la Facultad, en contestación a lo solicitado en Oficio Nro. UCE-FAG-SA-2025-0055-O con fecha 20 de marzo de 2025, adjunta lo referente al Numeral 3. Comisión de Vinculación MENDEZ JATIVA JHONY FERNANDO, Servicio Comunitario.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Aprobar el cronograma presentado por la Comisión de Vinculación, en respuesta a la Resolución 082 CDO mediante la cual se notificó sobre la Aprobación de Comisiones de la Facultad para el periodo 2025-2025.

b. Enviar recordatorio a las demás comisiones, para que remitan la planificación y cronograma de trabajo de acuerdo con las funciones establecidas para el periodo 2025-2025, en el término de 10 días.

3.2.5 CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2025-2025

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0164-O del 25 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano mediante el cual, según las funciones del Subdecanato solicita que el Cronograma para el semestre 2025-2025 se apruebe como eventos oficiales de relevancia para nuestra facultad, las celebraciones por su aniversario entre el 23 al 27 de junio del 2025. Como una actividad adicional a las que se programen está el pedido en el Documento No. UCE-FAG-CIA-2025-0254-O enviado por el Docente Jorge Espinosa para realizar un curso de especialización y además, propone crear una planificación inclusiva y participativa se genere una Comisión que esté encabezada por la Coordinadora de Bienestar Universitario, MSc. Diana Enriquez, quien tiene entre sus funciones el desarrollo de actividades culturales y deportivas, a más de las personas que considere el Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

Aprobar realizar los festejos aniversarios de la Facultad de Ciencias Agricolas, en la semana del 23 al 27 de junio de 2025, se declara evento oficial y se realizarán las siguientes actividades:

- Sesión solemne, responsable: Secretaria Abogada, se designa para presentar el discurso de orden al docente Enrique Cabanilla Vásconez.
- Feria Agrobiodiversidad, comisión responsable: Christian Tamayo, Michael Ayala, Valdano Tafur y Técnico Docente Faviola Quito.
- Actividades turísticas, comisión responsable: Adriana Patiño, Malena Correoso y Aníbal Fuentes.
- Actividades Científicas-Académicas, comisión responsable: Subdecano, Coordinador COIF, Técnicos Docentes Stephanie Castillo, Carla Toapanta.
- Deportes, comisión responsable: Asociaciones de Docentes, Estudiantes de Agronomía y Turismo, Asociación de Empleados y Trabajadores, Técnico docente Sebastián Arico.

Siendo las 12h40 se deja en suspenso la sesión ordinaria, para retomar y continuar tratando el orden del día el martes 01 de abril de 2025 a las 12h00 en la Facultad Quito.

INSTALACIÓN CONTINUACIÓN SESIÓN ORDINARIA MARTES 01 DE ABRIL DE 2025

El Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria del martes 01 de abril del 2025 a las 12h10 en la sala de sesiones de Posgrado de la Facultad (sede Quito), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía (ingresa a las 12h09)
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:
PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
Sr. Roberto Andrade, Presidente Asociación Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
Srta. Samanta Armas, Presidente Asociación Estudiantes Carreras Turismo Ecológico y Turismo
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores FAG

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Se continúa con el Orden del Día aprobado en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2025

3.2 ASUNTOS DOCENTES

3.2.6 INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0050-M del 21 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite el informe de actividades desde la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales, de las carreras de: Agronomía y Turismo, correspondiente al periodo 2024-2025, para conocimiento y aprobación.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Felicitar al docente Dr. José Vásquez y a su equipo de trabajo por la presentación del Informe final de prácticas preprofesionales del periodo académico 2024-2025.

b. Solicitar al actual Coordinador de Prácticas Preprofesionales que, en coordinación con el señor Subdecano, se establezca proyectos en los Campos Académicos CADET y CADER, en los cuales se puedan insertar los estudiantes de la Facultad.

3.2.7 CARGA HORARIA TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PERÍODO 2025-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0173-O del 28 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual presenta la matriz de la Carga Horaria de Técnicos de la Facultad de Ciencia Agrícolas para el periodo 2025-2025, con los ajustes pertinentes para su tratamiento en la instancia respectiva.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Aprobar la carga horaria de los Técnicos Docentes de la Facultad de Ciencias Agricolas para el periodo académico 2025-2025.

b. El Director de Carrera de Agronomía realizará los ajustes necesarios para evitar que existan cruces en los horarios asignados, sin que esto implique cambio alguno en el número de horas y funciones de apoyo.

c. El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior, en el Capítulo IV Del Personal de Apoyo Académico, detalla las actividades que pueden realizar los técnicos docentes; por lo tanto, no es función de los técnicos docentes dictar cátedra, ni calificar tareas, exámenes, talleres entre otro tipo de actividades académicas contempladas en los sílabos, cumplen estrictamente como personal de apoyo, por lo que en las mencionadas actividades siempre deberán dirigir y estar presentes los docentes titulares.

3.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1 PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE AGRONOMÍA Y TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0149-O del 12 de marzo de 2025 suscrito por la docente PhD. Carolina Rivas Tello, mediante el cual informa sobre las actividades desarrolladas en el periodo 2024-2025 en el marco de la Comisión de Creación del Instituto de Agronomía y Turismo y cumplimiento de la Cargo Horaria asignada a la MSc. Faviola Quito y la suscrita. Durante este periodo, se llevó a cabo la propuesta de modelo de gestión para la creación del Instituto de Investigación de Agronomía y Turismo, con el objetivo de establecer un modelo de gestión eficiente para el instituto, optimizando sus recursos y procesos. Solicita de la manera más comedida se considere el número de horas en la carga horaria para el periodo 2025-2025 para la realización de actividades que correspondan al avance del Instituto.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir la propuesta de modelo de gestión para la creación del Instituto de Investigación de Agronomía y Turismo, al Vicerrectorado de Investigación, Doctorado e Innovación; según lo que establece el Artículo 58.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, que señala: "Se podrán crear otros institutos de investigación y centros si se considera pertinente, siguiendo la normativa elaborada para su creación y funcionamiento.", para el respectivo análisis y trámite que corresponda.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

3.3.2 RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA AGRONOMÍA DICIEMBRE 2024-MARZO 2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0325-O del 20 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Michael Ayala Director de Carrera de Agronomía, en cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo, remite el enlace de las resoluciones de Consejo de Carrera de Agronomía, de acuerdo a lo que establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCU.SO.23 CIRCULAR No.0043-2017, de fecha 24 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocidas las resoluciones del Consejo de Carrera de Agronomía, que corresponden a los meses de diciembre del 2024, enero, febrero y marzo de 2025, registradas en los siguientes enlaces:

2024: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/direccion_fag_uce_edu_ec/EvP4xPDgPPNligpl6bOVME0BpzvbbcUD4he7_OWyGp24gg
2025: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/direccion_fag_uce_edu_ec/Egb9YqXlm7RAtETb3w8zgrEBMpHrtb31KHlst_S6z4IjDA

3.3.3 RENUNCIA MSC. NICOLA MASTROCOLA A LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN EDITORIAL FAG

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0281-O del 14 de marzo de 2025 suscrito por el MSc. Nicola Mastrocola Racines, mediante el cual comunica que, en virtud de que la Dirección de Talento Humano UCE, mediante Circular Nro. UCE-DTH-2025-0010-C Quito, 13 de marzo de 2025, indica que mis labores en la Universidad Central culminan el 14 de marzo de 2025, situación debida a su proceso de desvinculación por jubilación, presenta renuncia a la Coordinación de la Comisión Editorial de la FAG, indica que la documentación de la Comisión queda en custodia de la Ing. Myriam Castillo.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aceptar la renuncia del MSc. Nicola Mastrocola por cuanto el docente se acogió a la jubilación y mediante Resolución No. 082 CDO este organismo en sesión ordinaria del 13 de marzo de 2025, designó a la profesora Cecilia Jaramillo como Coordinadora de la Comisión Editorial de la Facultad.

3.3.4 PLANIFICACIÓN COMITÉ EDITORIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0184-O del 25 de marzo de 2025 suscrito por la docente Cecilia Jaramillo en contestación a Oficio Nro. UCE-FAG-SA-2025-0055-O, y a la Resolución No. 082 CDO, en adjunto envía la planificación del Comité Editorial, para conocimiento del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la planificación del Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en respuesta a lo solicitado por el Consejo Directivo, mediante Resolución No. 082 CDO.

3.3.5 INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE TITULACIÓN PERÍODO 2024-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0156-O del 23 de marzo de 2025 suscrito por el MSc. Jorge Caicedo Chávez como Coordinador de la Unidad de Titulación, por medio del cual envía el informe de fin de gestión de su periodo como Coordinador de Titulación de Facultad, para su respectiva aprobación en las instancias pertinentes.

En relación con este tema, se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0192-O del 26 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo, mantuvo sesión ordinaria el lunes 24 de marzo de 2025, y luego de conocer y analizar el Informe de Gestión de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Periodo Académico 2024-2025, de fecha 24 de marzo de 2025, remitido por el Magíster Jorge Caicedo Ex – Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de ciencias

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

Agrícolas; resolvieron: 1. Dar, por conocido el Informe de Gestión de la Unidad de titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, periodo académico 2024-2025, 2. Aprobar el Informe Final de Actualización de Conocimientos 2024-2025 de la Carrera de Turismo Ecológico y remitir al Consejo Directivo, para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Solicitar al MSc. Jorge Caicedo que remita un informe individual a cada una de las carreras, para análisis y aprobación de acuerdo con la normativa.

b. Remitir el informe consolidado de fin de gestión como coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad, al nuevo coordinador, para que procedan a firmar el acta de entrega-recepción de la documentación y trámites pendientes.

3.3.6 INFORME DE ACTIVIDADES DE COMITÉ EDITORIAL

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0049-M del 21 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, el informe de actividades del Comité Editorial correspondiente al periodo 2024-2025.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el informe de actividades del Comité Editorial correspondiente al periodo 2024-2025.

3.3.7 RESOLUCIÓN SOBRE EVENTO "TRIPULANTES A BORDO: EXPLORACIONES EDUCATIVAS EN MUSEOS"

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0051-M del 21 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en atención a su Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2025-0288-O, informa que se conoció y trató en la Comisión de Aval Académico de la Facultad, por lo que remite el acta con la resolución sobre el tema del evento "Tripulantes a bordo: exploraciones educativas en museos", para conocimiento y trámite respectivo.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Recomendar al Sistema Integrado de Museos y Herbarios (SIMYH), que el curso "Tripulantes a bordo: exploraciones educativas en museos", sea inscrito como evento de Educación Continua y se realice el trámite que consideren pertinente.

3.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES
(No hay asuntos que tratar)

3.5 ASUNTOS POSGRADO

3.5.1 DESIGNACIÓN MIEMBROS DE TRIBUNAL Y AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE CONTRATOS TUTOR Y LECTORES DEL ING. JAIME LARREA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0037-O el 26 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual comunica que, el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria del 24-03-2025, da lectura de la Resolución R. 065 CDO 27-02-2025 respecto al cambio de tutor del Ing. Jaime Larrea en la que se devuelve la petición al Consejo de Posgrado, en concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i, y el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, en su Artículo 81.- Tutor.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

El Dr. Eloy Castro, PhD., Director del Consejo de Posgrado informa que el Dr. Fabián Montesdeoca ha aceptado la tutoría, por lo cual, el Ing. Jaime Larrea puede continuar su proceso de titulación. El MSc. Jaime Hidrobo, Coordinador de la Maestría en Suelos y Nutrición de plantas, sugiere la designación de los lectores para el trabajo de titulación del Ing. Larrea, con el tema: Efecto de la omisión de NPK en el cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) var. Superchola, con fertirrigación bajo invernadero. Luego del análisis resolvieron:

a.- Designar como Profesores Lectores Calificadores a los profesionales: MSc. Francisco Gutiérrez y MSc. Jaime Hidrobo.

b.- El Tribunal para la defensa de grado oral queda conformado de la siguiente manera:
MSc. Juan Fernando Borja, Presidente (o su delegado);
MSc. Francisco Gutiérrez, Primer Vocal Principal; y,
MSc. Jaime Hidrobo, Segundo Vocal Principal.

c.- En concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i: Proponer la contratación del personal docente y de investigación para los programas de posgrado al Decano; se solicita al MSc. Juan Fernando Borja, Decano y, por su intermedio al Consejo Directivo, se sirvan autorizar la elaboración de contratos civiles de servicios profesionales a favor de los señores docentes: Dr. Fabián Montesdeoca, en calidad de tutor de tesis, así como al MSc. Francisco Gutiérrez y al MSc. Jaime Hidrobo en calidad de profesores Lectores Evaluadores del Ing. Jaime Larrea.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la elaboración de contratos de servicios profesionales a favor de los señores docentes: Dr. Fabián Montesdeoca, en calidad de tutor de tesis, así como al MSc. Francisco Gutiérrez y al MSc. Jaime Hidrobo; en calidad de profesores Lectores Evaluadores del Ing. Jaime Larrea.

3.5.2 AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO DEL MSC. WELLINGTON BASTIDAS COMO TUTOR ING. EDWIN JEREZ

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0038-O el 26 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual comunica que, el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria del 24-03-2025, da lectura de la Resolución R. 063 CDO 27-02-2025 respecto al cambio de tutor del Ing. Edwin Jerez en la que se devuelve la petición al Consejo de Posgrado, en concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i, y el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, en su Artículo 81.- Tutor.

El Dr. Eloy Castro, PhD., Director del Consejo de Posgrado informa que el MSc. Wellington Bastidas ha sido designado como tutor para que el Ing. Edwin Jerez continúe su proceso de titulación.

Luego del análisis pertinente resolvieron: En concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i: Proponer la contratación del personal docente y de investigación para los programas de posgrado al Decano; se solicita al MSc. Juan Fernando Borja Decano y, por su intermedio al Consejo Directivo, se sirvan autorizar la elaboración del contrato civil de servicios profesionales a favor del MSc. Wellington Bastidas, en calidad de tutor de tesis del Ing. Edwin Jerez.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la elaboración del contrato de servicios profesionales a favor del MSc. Wellington Bastidas, en calidad de tutor de tesis del Ing. Edwin Jerez.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 INFORME ACTIVACIÓN AVAL PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CANNABIS NO PSICOACTIVO Y CÁÑAMO INDUSTRIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-VAF-2025-0951-O del 25 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vicerrector Administrativo y Financiero, dirigido a la Dra. Lorena Guerra Directora Financiera encargada, donde señala que, en atención al oficio UCE-DGF-2025-1083-O, conforme a la normativa actual, RATIFICA al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agricola aplique lo estipulado en el Arancel universitario aprobado por el Honorable Consejo Universitario; es decir, determinar el valor del Aval académico de certificado del curso: Producción, Industrialización y Comercialización de Cannabis no Psicoactivo y Cáñamo Industrial, aplicando el 10% de la inscripción más alta, que para este caso sería USD. 31,62 para los estudiantes del MAG y de USD. 54,28 para los Estudiantes particulares, por aval académico.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, para tratar el tema del pago del certificado por respaldo académico.

4.2 TERNA PARA REPRESENTANTE DOCENTE CONSEJO DE CARRERA AGRONOMÍA EN REMPLAZO DEL ING. NICOLA MASTROCOLA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0401-O del 26 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 24 de marzo de 2025, se dio lectura al Oficio UCE-FAG-CIA-2025-0277-O, de fecha 14 de marzo de 2025, presentada por el MSc. Nicola Antonio Mastrocola Racines, Ex Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en el que informa lo siguiente:

En virtud de que Talento Humano UCE, mediante Circular Nro. UCE-DTH-2025-0010-C del 13 de marzo de 2025, indica que sus labores en la Universidad Central culminan el 14 de marzo de 2025, debido al proceso de desvinculación por jubilación, comunica su renuncia como miembro del Consejo de Carrera de la FAG. Manifestar que ha sido un honor el colaborar en el Consejo de Carrera, agradece al señor Director, que se digne hacer extensivo su agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que conforman el Consejo de Carrera.

Al respecto Resolvieron: Solicitar a Consejo Directivo autorice principalizar al Ing. Fabián Montesdeoca como Representante de Docentes a Consejo de Carrera en lugar del MSc. Nicola Mastrocola.

Conformar la terna para el representante docentes alternos de la carrera de Agronomía, tanto para alterno de la Dra. María Yumbla como para el Ing. Fabián Montesdeoca, de la siguiente manera:
1. Ing. Jorge Caicedo
2. Dra. Soraya Alvarado
3. Ing. Gustavo Sevillano

Elevar a conocimiento y resolución de Consejo Directivo para que por su intermedio se designe a los representantes alternos del Consejo de Carrera de Agronomía.

Al respecto el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad, expresa que corresponde al Consejo Directivo elegir a los miembros de Consejo de Carrera, según lo que establece el Artículo 82 del Estatuto de la Universidad Central, señala: "*Consejo de Carrera: Es parte del cogobierno, se encuentra conformado por el Director de Carrera, quien lo preside; y, dos representantes de docentes titulares a tiempo completo, un representante de los estudiantes con sus respectivos alternos, quienes serán elegidos por el Consejo Directivo de la Facultad, los mismos que tendrán derecho a voz y voto.*"

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente miembro del Consejo Directivo de la Facultad, mociona que el Representante Docente Alterno para la docente María Yumbla sea el MSc. Jorge Caicedo y la Dra. Soraya Alvarado como alterna del Dr. Fabián Montesdeoca.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

RESOLUCIONES:

Con los antecedentes en mención y con base a lo que establece el Art. 82.1 del Estatuto Universitario, este organismo resuelve lo siguiente:

a. La Dra. Maria Yumbla se principalizó como Representante Docente al Consejo de Carrera de Agronomia, se designa como su alterno el Ing. Jorge Caicedo.

b. El Dr. Fabián Montesdeoca se principalizó como Representante Docente al Consejo de Carrera de Agronomia, se designa como su alterna la Dra. Soraya Alvarado.

c. Los Representantes Docentes principales y alternos, conforme a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el Articulo 82.3.- Duración, durarán dos años y medio en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.

4.3 INFORME FIN DE SEMESTRE BIENESTAR UNIVERSITARIO FAG

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0172-O del 27 de marzo de 2025 suscrito por la MSc. Diana Enriquez, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Facultad, mediante el cual remite informe de fin de semestre de la Coordinación de Bienestar FAG, en el cual se incluye a solicitud del señor Decano, el informe del programa de canasta solidaria elaborado por el Ing. Freddy Montenegro.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de fin de semestre presentado por la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas y solicitar que las charlas de bienestar universitario se realicen preferentemente los lunes en horarios alternados.

4.4 RATIFICACIÓN VALOR DEL ARANCEL ACTIVACIÓN AVAL DIPLOMADO INTEGRAL EN MICOLOGÍA: BIOLOGÍA APLICADA, BIENESTAR Y NEGOCIOS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-VAF-2025-0941-O del 24 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vicerrector Administrativo y Financiero, dirigido a la Dra. Lorena Guerra Directora Financiera encargada, donde señala que, en atención al oficio UCE-DGF-2025-1056-O, en relación al valor del arancel: activación aval Diplomado integral en Micologia: Biologia Aplicada, Bienestar y Negocios, ratifico que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agricola, aplique lo estipulado en el Arancel Universitario, aprobado por el Honorable Consejo Universitario; es decir, el 10% de la inscripción más alta, que para este caso sería USD. 40,00 por aval académico, según se explica con detalle en el informe de la Dirección Financiera que se encuentra en anexo.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar se agende una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, para tratar el tema del pago del arancel por el certificado con respaldo académico de la UCE.

4.5 RESPUESTA RESOLUCIÓN 079 CDO SOLICITUD COMPLETAR INFORME DE GESTIÓN COIF-FAG 2024-2025

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2025-0050-M del 27 de marzo de 2025 suscrito por la docente PhD. Jacquelyn Pacheco, en atención a la Resolución No. 079 de Consejo Directivo en el cual solicita se adjunte la base de datos con la matriz aprobada por este organismo, remite adjunto el archivo solicitado, además indica que los proyectos activos en el periodo 2024-2025 se encuentran iniciando y en ejecución por lo que los directores de proyecto no reportaron a la COIF articulos cientificos publicados en este periodo por lo cual no se refleja en la información solicitada en la matriz, en otro particular se reportan las evidencias enviadas por los docentes hasta el mes de diciembre del 2024, posteriormente la base de datos deberá ser alimentada por los miembros de la COIF con los informes trimestrales de enero a marzo del 2026.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que remite la PhD. Jacquelyn Pacheco con sus respectivos anexos; y, remitir el documento para conocimiento del PhD. Carlos Alberto Ortega, nuevo Coordinador de la COIF, con la finalidad de dar continuidad a la gestión.

4.6 APROBACIÓN NÓMINA GRADUANDOS PARA INCORPORACIÓN COLECTIVA FAG, ABRIL 2025

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2025-0095-M del 28 de marzo de 2025 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual Luego de expresarle un cordial saludo, me permito dar a conocer en archivo adjunto la nómina de estudiantes que participarán en la Incorporación Colectiva que se realizará el viernes 04 de abril de 2025, tomando en consideración lo que señala la Resolución No. 280 CDO de Consejo Directivo tomada en sesión del 12 de septiembre de 2024, así como también dar cumplimiento a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 77 Atribuciones del Consejo Directivo, literal o. "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto"; según los listados adjuntos.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la incorporación y el otorgamiento de títulos de grado a 28 Ingenieros Agrónomos, 17 Licenciados en Turismo Ecológico y 28 Licenciados en Turismo, en la ceremonia de Incorporación Colectiva que se realizará el 04 de abril de 2025.

4.7 SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DOCENTE CÁTEDRAS MIP, ENTOMOLOGÍA GENERAL Y ENTOMOLOGÍA APLICADA

Se conoció la exposición verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien en calidad de Presidente de la comisión designada por este organismo mediante Resolución No. 090 CDO, comunica que se realizó convocatoria pública para la contratación de un docente, a través de las redes sociales de la Facultad. El lunes 31 de marzo de 2025, se receptaron las carpetas de los interesados y fueron calificadas mediante una rúbrica que incluía ítems como: formación académica, título de doctorado, título relacionado con las cátedras, experiencia docente, dirección de tesis, investigación, publicación de artículos, experiencia laboral, entre otros. Señala que se presentaron 21 postulantes, de los cuales 9 no tenían un título acorde a las asignaturas; quienes cumplieron con setenta puntos pasaron a la entrevista personal, de los finalistas y por convenir a los intereses de la Facultad, se recomiendan al postulante Xavier Chiriboga Morales.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Solicitar a la Dirección de la Carrera de Agronomía, realice el ajuste específico en las cátedras del Ex Docente, luego de la resolución de HCU, en la carga horaria del periodo académico 2025-2025, misma que quedaría aprobada por este organismo.

b. Este CD luego del proceso interno de selección bajo criterios técnicos realizado en la Facultad, solicita al señor Rector y señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, la contratación del MSc. Xavier Chiriboga Morales, como docente a medio tiempo para que dicte las cátedras de Manejo Integrado de Plagas, Entomología General y Entomología Aplicada.

c. Agradecer a los miembros de la Comisión designada por este organismo, por la gestión realizada.

ACTA No. 007 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 de marzo de 2025 y continuación 01 de abril de 2025

4.8 PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE LA FACULTAD A ESTUDIANTES

Se conoció la intervención verbal del PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, consulta si consideran pertinente realizar una plenaria para el inicio de clases, para la presentación de las autoridades y conocimiento de los derechos de los señores estudiantes que ingresan a la Facultad en el periodo académico 2025-2025.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

El lunes 14 de abril de 2025 se realizará una presentación a los estudiantes de cada carrera, con la participación de los miembros de Consejo Directivo.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 15h05
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.